



III. AUTORIDADES Y PERSONAL

III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Centros

Resolución rectoral, de 29 de mayo de 2023, por la que se nombra Vicedecana de Calidad e Innovación de la Facultad de Derecho a la Dra. María Inmaculada Marín Alonso.

Vista la propuesta formulada por el Sr. Decano de la Facultad de Derecho, y en uso de las atribuciones que me confieren el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (B.O.E. 23 de marzo), y el apartado j) del artículo 20 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. María Inmaculada Marín Alonso, Catedrática de Universidad del Área de Conocimiento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, adscrita al Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Vicedecana de Calidad e Innovación de la Facultad de Derecho de esta Universidad, con efectos del día de la toma de posesión.

La profesora Marín Alonso está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo, según dispone el artículo 44.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Sevilla, 29 de mayo de 2023.

El Rector,
Miguel Ángel Castro Arroyo.
